



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de diciembre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de informarle de la labor de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS), cuyo actual mandato finaliza el 31 de diciembre de 2011. Desde su establecimiento el 15 de abril de 1995, la UNPOS me ha asistido en la tarea de promover la causa de la paz y la reconciliación en Somalia. La UNPOS ha estado vigilando de cerca la situación y ha preparado informes periódicos y exposiciones informativas para el Consejo de Seguridad.

En su resolución 2010 (2011), el Consejo de Seguridad me solicitó que, por conducto de mi Representante Especial para Somalia y de la UNPOS, redoblara mis esfuerzos para coordinar eficazmente todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Somalia y elaborara un enfoque integrado al respecto, interpusiera mis buenos oficios y proporcionara apoyo político a las gestiones para establecer una paz y una estabilidad duraderas en Somalia, y movilizara los recursos y el apoyo de la comunidad internacional tanto para la recuperación inmediata del país como para su desarrollo económico a largo plazo.

En esa misma resolución, el Consejo de Seguridad instó a que se estableciera una presencia creciente de las Naciones Unidas en Somalia, en particular en Mogadiscio, de conformidad con las condiciones de seguridad. El Consejo también me solicitó que siguiera ayudando al Gobierno Federal de Transición a desarrollar las instituciones de seguridad de transición y reiteró su solicitud de que reforzara el componente de protección de la infancia y de la mujer de la UNPOS.

En su resolución 1976 (2011), el Consejo de Seguridad puso de relieve la necesidad de asegurar una coordinación efectiva de las actividades de lucha contra la piratería y a este respecto me solicitó que fortaleciera la UNPOS como punto focal de las Naciones Unidas para la lucha contra la piratería, incluido el proceso de Kampala sobre este tema.

Durante el bienio 2012-2013, la UNPOS seguirá realizando, entre otras, las siguientes tareas:

- a) Prestar asistencia a la labor de fortalecimiento de las instituciones federales de transición somalíes;
- b) Guiar las iniciativas de asistencia de la comunidad internacional al Gobierno Federal de Transición en el restablecimiento de las instituciones de seguridad somalíes;



c) Coordinar el apoyo de las Naciones Unidas a la población somalí en las esferas política, de la seguridad, electoral, de los derechos humanos, humanitaria, de la recuperación y del desarrollo;

d) Coordinar sobre el terreno las actividades de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en la lucha contra la piratería;

e) Apoyar a las autoridades regionales de “Puntlandia” y “Somalilandia” en su esfuerzo por mantener la relativa estabilidad que existe en las dos regiones.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon
